I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR MUNICIPAL

712 Decreto N° PRIMAVERA, 28/05/2012

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos:

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a

ABU-GOSCH Y CIA. LTDA.

Rut 085641200-8

La Cantidad de \$ Correspondiente a

CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS PAGO DE ADQUISICION DE ADORNOS Y VELAS PARA ARREGLO ESCENOGRAFIA

ACTIVIDAD MUNICIPAL DIA DE LA MADRE 2012

Fecha de Pago

28/05/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	377811	28/05/2012	55,790

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE EGRESO:

MPROBANTE DEVENG	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINAS, CASINOS Y OTROS		55,790
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	55,790	
332-04-00-000-000	Totales	55,790	55,79

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
15-22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINAS, CASINOS Y OTROS	55,790	
11-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		55,790
11-03-01-000 000 000	Totales	55,790	55,790

ENCARGADO

DE FINANZAS

JOAD DE

TESORERO

SECRETARIA A VARGAS VIVAR CRISTIX * SECRETARIA MUNICIPAL

RICARDO OLEA CELSI ALCALDE

FIRMA DEL INTERESADO

ASIENTO N°..... FECHA

AD DE UNIDAD DE CONTROL

DRIA BARRA GARRIDO NIDAD DE CONTROL

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO

Vº Bueno Tesorero

Vº Bueno Jefe Contabilidad